

Boletín No 03

Bogotá, D. C., 13 de enero de 2016

Matrículas en colegios públicos: un proceso fácil, gratuito y ¡sin filas!

El Distrito hace un llamado a las familias para que agilicen los trámites de solicitud de cupo y matrícula en los colegios oficiales. Es tan fácil como agendar una cita en la línea 195 y tener a mano la documentación básica de inscripción. Las clases inician este 18 de enero. ¡Todos a estudiar!

El propósito de la Administración Distrital es garantizar el derecho a una educación pública de calidad a todas las niñas, niños y jóvenes de la capital. Por eso, desde septiembre pasado, Bogotá puso en marcha un **proceso de matrículas ágil, gratuito y transparente** que asegura el acceso al sistema educativo oficial de la población en edad escolar, en todas las localidades y barrios de Bogotá.

A la fecha, la ciudad tiene 90.823 cupos disponibles en los colegios oficiales para todos los grados y en todas las localidades. Dicha disponibilidad, puede ser consultada en la página web www.educacionbogota.edu.co

¿Cómo acceder a uno de estos cupos?

Las familias deben llamar a la línea 195 y agendar una cita en la Dirección Local de Educación donde está ubicada la institución educativa de su interés. **No hay filas eternas ni trámites engorrosos.** Solo deben llegar el día y hora asignados para **realizar el proceso de asignación de cupo en un tiempo no superior de 10 minutos.**

La línea 195 está abierta las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y la atención en las Direcciones Locales es de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. Adicionalmente, a partir del 14 de enero, las familias pueden acercarse directamente a los colegios públicos donde hay disponibilidad de cupos y tramitar allí su solicitud.

Luego de que les es asignado el cupo, **las familias tienen cinco (5) días hábiles para acercarse al colegio a formalizar la matrícula.** Proceso al que deben llevar documento de identidad del estudiante, fotocopia del documento de identidad de los padres, fotocopia del carné de afiliación al sistema de seguridad social en salud,

fotocopia del carné de vacunas al día (hasta grado 5°), dos (2) fotos, certificado de escolaridad o boletín de notas del grado anterior y un recibo de servicios públicos. Si el estudiante es extranjero y menor de 7 años, la visa vigente y si es mayor de 7 años, la visa temporal.

Desde el inicio del proceso de matrículas se han realizado **110.262 inscripciones**, una de las **cifras más altas en los últimos 7 años**. Además, al día de hoy, se han inscrito **62.126** los niños, niñas y jóvenes nuevos en el Sistema Educativo Oficial de Bogotá.

La secretaria de Educación del Distrito, María Victoria Angulo, recordó a las familias que Bogotá ha dispuesto todas las garantías para que cerca de 870 mil estudiantes **inicien sus clases el próximo 18 de enero**. Por eso, invitó a las madres y padres a formalizar las matrículas y a acompañar a las niñas, niños y jóvenes de la ciudad en sus procesos de aprendizaje desde el día uno del calendario escolar.

“Nuestro deber es hacer que la vida de las niñas y niños de la ciudad sea más feliz, sin importar el estrato o las condiciones. Por eso, invito a los rectores, maestros, padres, estudiantes y demás actores sociales a que hagamos equipo. Tenemos un sueño: una Bogotá Mejor para Todos, y en ese propósito, las familias tienen un rol fundamental”, concluyó la funcionaria.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIÓN Y PRENSA**

3241000 EXT. 1311 /1309

Elaboró: Lidia Mendivelso Aponte

Celular: 3123518782